



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, Y EL MINISTRO DE CULTURA**

Madrid, 11 de julio de 2022

**Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-**

Buenas tardes y gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria en la que les daremos cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros que celebramos en el día de hoy.

Me van a permitir que comience expresando la tristeza en la que ha arrancado esta mañana, justo antes del inicio del Consejo de Ministros, por la pérdida de quien fuera ministro de Cultura y Deporte, José Guirao, un hombre que siempre destacó por su elegancia, por su visión y compromiso con el sector cultural. Hoy perdemos, en el conjunto de nuestro país, a una persona, un referente en ese mundo, en el mundo de la cultura. Como ha dicho el presidente del Gobierno, puso, con gran virtud, su amor por la cultura al servicio de nuestro país y siempre le estaremos agradecidos. Queremos expresar, desde esta mesa, nuestro más sentido pésame y el envío de un abrazo para sus familiares y amigos.

Me acompañan en la mesa, como ustedes ven, la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para darnos cuenta de un Real Decreto y de un informe muy importante que vamos a remitir al Congreso de los Diputados, y el Ministro de Cultura, también con decisiones importantes de su departamento, que a continuación les van a exponer.

En una semana que, como ya les anunciaba la semana pasada, hemos trasladado el Consejo de Ministros a hoy lunes, precisamente, porque en estos próximos días hay una importante cita política, que el Gobierno afronta con ganas de poder volver a hablar al conjunto de los españoles y también con los grupos parlamentarios, de nuestro proyecto de país, de cómo enfocamos el futuro de España ante momentos de dificultad, pero teniendo clara, y con absoluta determinación, hacia dónde queremos dirigirnos, hacia la transformación, hacia la modernización de España y trabajando para la clase media y trabajadora.

Este será el Debate número 26. Es un Debate importante, en un momento importante, con el que volvemos, de nuevo, también en este caso, la normalidad institucional a España, que durante seis años no había visto celebrarse este Debate.

Como ya les anunciaba la semana pasada, el discurso del presidente del Gobierno tiene tres elementos importantes; el dar cuenta de qué hemos hecho, en la gestión, fundamentalmente, de la crisis, que es lo que ha sucedido en los últimos años, y la determinación con la que salvamos a los trabajadores, a las empresas, durante aquel momento, y conseguimos mantener y velar por la salud pública; lo que estamos haciendo en este momento, con un decreto anticrisis contra la guerra de Ucrania, que se vota esta semana; y sobre todo lo que vamos a hacer.



Queda mucho trabajo pendiente. Tenemos clara la hoja de ruta, la dirección, la transformación a la que queremos llevar al país. Será también un momento importante para compartir las propuestas de los distintos grupos políticos, y también para diferenciar las propuestas de unos y otros.

Este es un Gobierno, como les decía, que ha tenido que afrontar distintas crisis consecutivas, y en todas ellas hemos antepuesto el interés general, la protección de los más vulnerables y el mantenimiento de la hoja de transformación y de desarrollo económico para España.

Hay que ver que es lo que proponen quienes en otros momentos gestionaron otras crisis, o cuáles son las recetas para afrontar la crisis actual.

Sin duda es un momento donde se precisa de unidad, de unión, y estamos deseando escuchar también las propuestas de todos los grupos políticos representados en la en la Cámara.

Tenemos una oportunidad histórica en lo que resta de legislatura. Mucho por hacer, un año y medio, en un momento determinante en el contexto internacional, como consecuencia de esta guerra, pero teniendo claro que vamos a proteger a la clase media y trabajadora, que vamos a trabajar con la misma intensidad y determinación que lo hiciéramos en la anterior crisis, y que vamos a trabajar también dando una respuesta rápida a esta situación, con medidas de carácter económico y de carácter social, que les expondrá el presidente del Gobierno.

Por tanto, deseando que se produzca ese Debate, y que seamos capaces de, entre todos, arrimar el hombro para dar la respuesta que precisa nuestro país.

Antes de dar la palabra a la vicepresidenta, me van a permitir que me detenga en dos bloques de asuntos que también se han abordado en el día de hoy, fundamentalmente uno, que tiene que ver con la seguridad, y otro, que es de mi departamento, del Ministerio de Política Territorial.

El primero de ellos, son tres acuerdos del Ministerio del Interior, que tienen que ver con nuestra seguridad, con garantizar la seguridad en nuestro país.

El primero de ellos es un acuerdo para la mejora de distintos equipamientos e instalaciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Saben ustedes que estamos haciendo un importante esfuerzo, no solamente en la oferta de empleo público, en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, también en la mejora salarial, y este, que se refiere a las infraestructuras, es una inversión de casi 4 millones de euros, para la adecuación, en distintas partes del territorio de nuestro país, de instalaciones informáticas, sistemas de vigilancia, equipos para el análisis criminalístico e

instalaciones de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad, es decir, la mejora de los medios materiales con los que trabaja tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil.

El siguiente asunto, relacionado también con la seguridad, en este caso con nuestra seguridad, con la seguridad en las carreteras. Vamos a hacer una inversión en los equipos para la medición de la velocidad, tanto fija como en diferentes tramos por carretera, con una inversión de 14 millones de euros.

Para que se hagan ustedes una idea, en el 2021, 1004 personas perdieron su vida en la carretera, en una buena parte, como consecuencia del exceso de velocidad. Por eso, en estos días, donde se van a producir muchos desplazamientos como consecuencia del verano y de las vacaciones, es importante recordar que se modere la velocidad al volante.

Y, por último, hemos aprobado también una inversión importante, en este caso para la seguridad en las costas, para prevenir actividades ilegales de narcotráfico, de contrabando, con ocho nuevas patrulleras, que es el acuerdo adoptado en el día de hoy, la adquisición de ocho nuevas patrulleras en la flota naval de Aduanas.

Y en relación al Ministerio de Política Territorial, se ha autorizado por parte del Consejo de Ministros, en el día de hoy, una financiación muy importante para Aragón, concretamente para la provincia de Teruel, es el conocido Fondo de Inversiones de Teruel, que está siendo aprovechado, de manera leal y coordinada, con el gobierno autonómico, con el Gobierno de Aragón, para apoyar proyectos que tienen que ver con la creación y la mejora de infraestructuras de transporte, con la mejora para la implantación de nuevas iniciativas empresariales generadoras de empleo, también protección y mejora del medio ambiente, con la apuesta por la sociedad de la información, de la educación, departamentos de ocio y de asistencia sanitaria y vivienda pública...

En definitiva, un refuerzo a un territorio que precisa de nuestra colaboración y que de forma leal y colaborativa con su Gobierno, seguimos manteniendo ese compromiso de un convenio que es histórico, y que hace avanzar a Aragón y Teruel en convergencia con el resto de territorios en nuestro en nuestro país.

Esto es todo por mi parte. Y ahora cedo la palabra a la ministra, a la vicepresidenta tercera.

**Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.-** Muchas gracias, ministra. Buenas tardes a todos.

Yo también quiero que en mis primeras palabras, sumándome a la expresión de condolencias hecha por la portavoz del Gobierno, sean palabras de recuerdo a las amigo y compañero Pepe Guirao, una persona cuya pasión por la cultura era



perfectamente combinable con algo que el gran público no conoce en la misma medida, y es su pasión por la protección ambiental. Sin duda uno de los grandes aliados, pioneros, en la protección del medio ambiente en nuestro país, y así fue hasta el final, en las últimas conversaciones, hace poco más de un mes, seguía pendiente de dos proyectos por los que sentía una particular preocupación, y por los que mostraba un particular interés, La Vera y Almería fueron siempre sus tierras, y en Almería, que nunca olvidó, tanto la protección del yacimiento arqueológico de Antas, frente a los riesgos de inundación, como la protección por mantener virgen ese espacio del litoral, entre Pulpí y Águilas, que podía quedar amenazado por desarrollos urbanísticos, formaban parte de aquello por lo que luchaba y defendió hasta el final, desde su temprana pertenencia a los grupos ecologistas locales, a finales de los 70.

Así que, desde nuestra pequeña parcela, trabajaremos porque esta preocupación cuente con la respuesta adecuada también.

Los asuntos que hemos llevado al Consejo de Ministros en el día de hoy tienen un matiz probablemente innovador, interesante, con respecto al modo en el que tradicionalmente hemos tutelado las cuestiones ambientales.

La primera cuestión que me gustaría compartir con ustedes ha sido el acuerdo por el que el Consejo de Ministros toma razón del informe presentado por la Asamblea Ciudadana por el Clima, una experiencia pionera, distinta, que ha permitido, en un formato poco habitual, que 100 ciudadanos españoles, durante más de siete meses, debatan y propongan recomendaciones sobre cómo luchar contra el cambio climático, proporcionando una visión distinta sobre el modo en el que acelerar la lucha contra la crisis climática. Una iniciativa que surge de la Declaración de Emergencia Climática en febrero de 2020, y consolidada con la aprobación de la estructura y orientación general del funcionamiento de esta Asamblea, a finales de septiembre del año pasado.

Y desde entonces, 100 ciudadanos, elegidos al azar, representando una mini España, por procedencia geográfica, nivel de estudios y edad, nos han hecho 172 recomendaciones, enmarcadas en 58 objetivos, organizadas en cinco grandes áreas: consumo alimentación y uso del suelo; trabajo; comunidad; salud y cuidados; y ecosistemas, buscando el diagnóstico correcto, buscando también proporcionar ideas, recomendaciones, que deben ser evaluadas y estudiadas por parte de los poderes públicos, para poder intentar integrar aquello que es más eficaz de cara a la lucha contra el cambio climático.

Pero también, en este acuerdo, de toma de razón por parte del Consejo de Ministros, incorporamos su remisión al Congreso de los Diputados, para que sea también en este ámbito en el que los ciudadanos, a través de sus portavoces, puedan compartir sus conclusiones con el Poder Legislativo, abriendo un nuevo camino para reforzar

cauces de participación pública, de participación ciudadana, más allá de los oficiales, los institucionales o los electorales.

La segunda cuestión que me gustaría compartir con ustedes tiene también este carácter y este rasgo novedoso, es el Real Decreto por el que se regulan los bancos de prueba regulatorios en el sector eléctrico.

Sabemos que en esta transformación muy importante de nuestro sistema energético, no solamente computan aquellas tecnologías que nos ofrecen energía limpia, sabemos que vamos a contar con un sistema descentralizado, digitalizado, complejo, distribuido, en el que el desafío de la descarbonización nos hace tener que ser extraordinariamente eficientes en el uso de las infraestructuras, extraordinariamente inteligentes, en el uso de los recursos de los que disponemos. Y para ello, es imprescindible, no solamente avanzar en despliegue tecnológico, también en la mejor regulación para integrar unas fuentes de generación, o una capacidad de almacenamiento, distintas a las que tradicionalmente hemos empleado.

Pues bien, para ello, hemos considerado importante disponer de espacios controlados donde testar a escala razonable, en geografía adecuada, durante un tiempo determinado, algunos proyectos pioneros que nos permitan aprender cómo hacer los cambios más adecuados en nuestro sistema regulatorio.

Tras una convocatoria de manifestaciones de interés, en la que recibimos muchas propuestas sumamente interesantes e innovadoras, en línea con lo que se conoce ya como políticas de mejora regulatoria, y con las que nos hemos comprometido ante las instituciones europeas, queremos aprender, junto con estos innovadores, como podemos facilitar la mejor elaboración de normas, la actualización de las existentes, cómo promover la investigación, la innovación en el sector eléctrico, a través de proyectos piloto, que sabemos, cubrirán distintos aspectos, por ejemplo, agregadores energéticos, que pongan en valor muchas cubiertas como si fueran una sola planta, almacenamiento o gestión compartida de almacenamiento eléctrico, mecanismos de flexibilidad para el sector eléctrico... cuestiones que inspirándose en formatos tradicionales, puedan dar un salto adelante muy importante.

La primera convocatoria, para poder organizar estas iniciativas, contando con el visto bueno, tanto de la Administración del Estado, como del organismo regulatorio regulador independiente, y asumiendo las obligaciones y compromisos y responsabilidad por parte de los promotores, tendrá lugar en las próximas semanas y esperamos pueda estar plenamente operativa a finales de 2022.

Y permítanme que acabe esta intervención recordando algo que es obvio y sobre lo que han recibido ya numerosos avisos.



Iniciamos una segunda ola de calor, la segunda en menos de un mes, con más de cinco días de duración, con valores persistentes de temperaturas altas, tanto durante el día como durante la noche, algo muy poco habitual, que nos obliga a todos a ser particularmente cautos, en distintos ámbitos.

Por supuesto, en primera instancia, cautos con respecto a nuestra propia salud, de hecho, en este año, hemos inaugurado un sistema de avisos compartidos, entre el Ministerio de Sanidad y la propia Agencia Estatal de Meteorología, donde se introducen las recomendaciones para poder reaccionar en el Plan Nacional, ante altas temperaturas, ante temperaturas extremas, recomendaciones que conocen todos ustedes, pero que aparecen recogidas en cada uno de los avisos que se hace público a través de la web del Ministerio de Sanidad.

Junto a esto, advertencia también, recomendación, de extremar la cautela frente a los riesgos de incendios, riesgos extremos cuando se dan condiciones meteorológicas como las que tenemos estos días. Es muy importante que todos los ciudadanos hagamos caso a las advertencias de Protección Civil.

Y advertencias en una circunstancia como ésta, parecida a la que ya vivimos hace apenas tres semanas, con respecto a nuestro consumo de energía, apelando al uso prudente de energía. Normalmente, en episodios como este, se produce un incremento muy notable de la demanda eléctrica y, sin embargo, coexiste con una disminución muy notable, también, de la generación eólica o la generación fotovoltaica.

Advertencias, por tanto, de cautela, tanto desde el punto de vista de la salud de las personas más vulnerables, y en general, de la protección de los ciudadanos en su conjunto, advertencias frente al riesgo de incendios, prudencia con respecto al consumo energético.

Muchas gracias.

**Portavoz.-** Gracias vicepresidenta. Ministro.

**Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta.-** Buenos días y muchas gracias.

Lo han dicho ya la ministra portavoz y la vicepresidenta tercera del Gobierno. Hoy es un día muy triste para el mundo de la cultura, y para todos los que queríamos a Pepe Guirao, al ministro José Guirao.

Yo tuve la suerte de trabajar con él, tras nombrarle comisionado de la Conmemoración del 50 aniversario del fallecimiento de Pablo Picasso, y por lo tanto, me van a permitir que les hable del gestor cultural al que yo he conocido, un hombre que tenía muy claros los objetivos, a dónde había que ir y cómo había que llegar allí. Incluso cuando

11/07/2022

la enfermedad le estaba afectando, no quiso dejar de trabajar, y a él le debemos el diseño de la programación, la coordinación de los 16 museos y centros de arte españoles, y con las diferentes instituciones públicas y privadas que forman parte de la celebración Picasso, el trabajo conjunto, con la comisionada del Año Picasso en Francia.

En definitiva, a Pepe Guirao le debemos, entre otras cosas, todo el universo Picasso del que podremos disfrutar a partir de septiembre.

Yo siempre digo que cuando llegué al Ministerio ya había mucho trabajo hecho, y buena parte de lo que estamos sacando ahora son los frutos del trabajo realizado por el ministro Guirao y su equipo.

Por ejemplo, él sentó las bases de la creación de la Comisión Interministerial de Desarrollo del Estatuto del Artista, en la que desde hace un año estamos trabajando ocho ministerios, para saldar la deuda que tiene este país con el sector cultural.

En lo personal, me quedo con la figura de un hombre cariñoso, atento, divertido, dialogante, que siempre buscaba salidas a situaciones difíciles. Un hombre elegante en las formas y en el fondo. Un trabajador incansable y un buen amigo. Y desde luego, echaremos de menos su lucidez, su sabiduría y su cariño. Intentaremos estar a su altura.

Y desde aquí mi pésame y el de todos los trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Cultura y Deporte, a sus familiares y amigos.

Ahora continuaré con el detalle de las medidas que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, relativas al ámbito de la cultura, y estoy seguro que el ministro Guirao estaría de acuerdo en que hoy damos un paso importante en la defensa de los derechos de autor, y también en el reconocimiento de un sector editorial, como el del cómic y el tebeo, que genera miles de empleos en nuestro país.

En primer lugar, hoy hemos aprobado la creación de la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos.

Es un compromiso del acuerdo de Gobierno de coalición progresista, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, sobre todo, una obligación con la industria cultural española.

Se trata de la creación de un organismo autónomo, que requiere hacerse por ley.

Los derechos de propiedad intelectual han evolucionado con la tecnología y el mercado digital, a los derechos que corresponden al creador, por el hecho de crear, los derechos más básicos y amplios, se suman los derechos conexos, los que se





generan en toda la cadena de valor de las producciones audiovisuales o artísticas que se comercializan.

Además, los nuevos desarrollos de la tecnología digital, como la inteligencia artificial, o las obras digitales intangibles, están adquiriendo una importancia cada vez más significativa en las industrias culturales y creativas, debido a su creciente aplicación a la creación musical, pictórica, e incluso a la escritura.

Hay que tener en cuenta también que la digitalización y transformación de los usos de obras y prestaciones protegidas por derechos de autor padecen nuevos ataques. Por ejemplo, están aflorando nuevas estrategias de piratería, aprovechando la combinación de funcionalidades que ofrecen las redes sociales.

Por tanto, la creación de esta nueva oficina nos va a permitir reforzar las competencias del Estado en materia de propiedad intelectual, y sumar nuevas competencias, un mayor ámbito de supervisión y control de las entidades de gestión y de los nuevos operadores de gestión independientes, y también, la atribución de las funciones de autoridad nacional, en el ámbito de las obras sin autor conocido, o nuevas funciones, como el procedimiento de bloqueo directo de las páginas web piratas.

La propiedad intelectual constituye un pilar fundamental de las industrias culturales y creativas, las cuales aportan un 3,4% del PIB, según la cuenta satélite de la cultura. Son el vector estratégico de desarrollo social y económico, y de proyección de una imagen positiva de nuestro país en el mundo.

En segundo lugar, el Consejo de Ministros ha acordado la declaración del 17 de marzo, Día del Cómic y del Tebeo. Se reconoce así el valor del cómic y del tebeo desde el peso de su historia, a su importancia en el contexto actual, mostramos así nuestro apoyo al sector, reconociendo el papel de sus profesionales en la vida social y cultural. No olvidemos que los cómics, los tebeos, son a menudo la puerta de entrada a nuevos lectores.

Hemos escogido la fecha del 17 de marzo porque se considera la fecha en la que se inició la publicación de la revista de historietas TBO, que popularizó el modelo editorial de manera expansiva en España, y dio nombre al propio fenómeno.

El Gobierno ya está desarrollando políticas que reconocen la labor de los creadores de cómics. El del cómic es un sector cultural y económico pujante y al alza. Solo les daré unos datos correspondientes al año 2021, elaborados por la sectorial del cómic en España.

En 2021 se publicaron en España algo más de 4130 cómics, de ellos, 1082 con autoría española.

11/07/2022

El número de páginas producidas supera las 650 000.

Entre guionistas, dibujantes, coloristas y traductores, hay más de mil autores de cómic en España.

Hay alrededor de 40 editoriales, especialmente activas, en la publicación de cómics, con más de cinco publicaciones al año.

Existen más de 250 librerías especializadas en cómic en España.

En España se celebran cada año más festivales de cómic y manga, superando ampliamente la cifra de 1 millón de participantes.

Desde el Ministerio de Cultura y Deporte dedicamos uno de los premios nacionales al Cómic, y precisamente, la semana pasada, el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial ha recaído, por primera vez, en una editorial especializada en cómic, en este caso, la editorial catalana Norma Ediciones.

Y, como saben, el cómic está incluido entre los productos que podrán adquirir los jóvenes de 18 años con el Bono Cultural Joven.

Esta es la relación de los acuerdos tomados hoy en el ámbito cultural, y les agradezco por su atención, y por el esfuerzo en el que nos ayudarán para que sean conocidas.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministro.

Josemi.

**Pregunta.- (Jose Miguel Blanco Bermejo. EFE) Gracias. Buenas tardes.**

**Para la portavoz, sí, con las medidas económicas y sociales que ha comentado que va a exponer el presidente del Gobierno al Debate sobre el estado de la Nación, confían que sus socios en el Gobierno rebajen el tono de las críticas respecto al aumento del gasto militar y que incluso puedan llegar a apoyarlo.**

**Y, por otro lado, si no temen que la polémica sobre la Ley de Memoria Democrática, que ya han criticado algunos históricos dirigentes socialistas, enriquezca el Debate que empieza mañana. Gracias.**

**Portavoz.-** Muchas gracias, Josemi.

En relación a la primera pregunta que me planteas, la continuidad en una política de este Gobierno de coalición progresista, que se ha enfrentado a distintas y sucesivas crisis, y que ha demostrado, con absoluta determinación, encontrar la respuesta adecuada a cada momento.



Me gusta decir que tenemos una solvencia acreditada en gestión de crisis, que se traduce en cómo fuimos capaces de atender al país en el momento más duro, en que se bajaron las persianas, y se abrió el Estado para dar respuesta a 2 millones de trabajadores, hasta más de 3 millones de trabajadores, que tuvieron la tranquilidad y la seguridad de que aquí estaba el Gobierno, que aquí estaba el Estado, para que no faltaran ingresos en sus hogares.

Tranquilidad que se tradujo también, en la tranquilidad de las empresas, que tienen a su cargo a estos trabajadores, y que se ha permitido, gracias a estas medidas, mantener el empleo, recuperar la economía, como ya estamos viendo.

Ahora estamos gestionando una nueva crisis, a la que también estamos dando respuesta inmediata, como antes les decía, con un Real Decreto que está pendiente de convalidar en el Congreso en la próxima semana.

Y la siguiente característica de este Gobierno es, que al tiempo que se gestionaban las crisis, se mantiene la hoja de ruta, y nuestra hoja de ruta también es muy clara. Son avances en derechos, en libertades, es la conformación de un Estado que protege a los más vulnerables, pero es también un Gobierno que trabaja para una mayoría social, para la clase trabajadora, a la que queremos dejar un país mucho más dinámico, en el ámbito económico, con una transformación que viene acompañada de grandes transformaciones en el ámbito energético, que sin duda son las transformaciones que se requieren en el signo de nuestros tiempos.

Por tanto, lo que vamos a hacer con toda esta hoja de ruta y esta proyección que va a expresar el presidente en los próximos días, es marcar, claramente, cuál será el trabajo del Gobierno en el próximo año y medio que resta de legislatura.

Y cuando me refiero al Gobierno, me refiero al Gobierno en su conjunto.

Este Gobierno de coalición progresista ha logrado todo esto, que vamos a exponer en este tiempo, lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y también, por supuesto, lo que haremos y lo haremos todos, los distintos departamentos del Gobierno, que lo conforman dos formaciones políticas distintas, que enriquecen las decisiones y que, sin duda, le ha sentado muy bien a nuestro país, especialmente atendiendo y gestionando las crisis.

Y entre esos avances en derechos y libertades, uno de ellos es el compromiso con la Memoria Democrática, una Ley que conviene darle una lectura antes de apresurarse a una valoración. Una Ley que aún queda en su trámite parlamentario, posibilidades de mejora, pero que me gustaría indicar, para el recuerdo de todos nosotros y sobre todo, de que nos puedan estar escuchando, es una Ley que lo que hace es condenar el franquismo, lo que hace es homenajear a las víctimas de este, de la guerra y también a las víctimas de la dictadura, de todos los bandos, es una Ley que reconoce

que la Transición fue ejemplar, y que quienes la hicieron también hicieron un trabajo ejemplar, es una Ley que reconoce la amnistía, que fue un logro de los demócratas, es una Ley que pone en valor la Constitución como valor fundamental de la democracia.

Cuando escucho a algunos grupos políticos hacer consideraciones acerca de esta Ley, me gustaría que especificara que es aquello que no les gusta exactamente del literal de esta Ley, que, como digo, aún está en un proceso parlamentario, pero que sin duda, es una Ley que permitirá nuevos avances en una materia donde ya otros gobiernos socialistas hicieron un ejercicio de reparación de aquellas injusticias en aquel momento, siempre con la verdad y la justicia como elemento que las guía.

Esther.

**P.- (Esther Redondo Escudero, La Sexta) Sí. Buenas tardes.**

**Quería preguntarle a la portavoz, de las nuevas medidas económicas que mañana va a anunciar el presidente del Gobierno en el Debate, quería saber si se puede apuntar un poco a qué sectores irían dirigidas esas nuevas medidas, y también saber si el hecho de que el presidente no pueda confrontar directamente con el líder de la oposición, con Núñez Feijóo, creen ustedes que va a restar un poco de morbo, si me permite la palabra, en este Debate.**

**Y luego, quería preguntarle, también, portavoz, ¿usted cree que a este Gobierno le falta “alma”? ¿Qué le parecen las declaraciones de la vicepresidenta segunda, que conocíamos en el día de ayer, a 48 horas de que se celebre este Debate?**

**Y luego tenía una pregunta para la vicepresidenta, también, para Teresa Ribera, hoy hemos sabido que en el mes de junio España compró más gas a Rusia que a Argelia. Quería, por favor, que me explicara a que se achaca este aumento en la importación del gas ruso en este momento, precisamente. Gracias.**

**Sra. Ribera.-** Muchas gracias, Esther, por la pregunta.

Hemos visto en el balance del operador del sistema gasista que, en efecto, en junio había habido un desembarco importante de gas natural licuado, procedente de metanios rusos.

Hemos comprobado, simultáneamente, dos cosas, la primera es que el acumulado de del gas importado por esta vía está en las mismas cifras que años anteriores, es decir, que, probablemente, se corresponde con acuerdos comerciales previos, y momentos de entrega previamente pactados, dado que se trata de operaciones estrictamente comerciales.



Y segundo, que es conveniente, y este es un mensaje que se traslada inmediatamente, claro, a los comercializadores, que busquen reducir al máximo el origen de gas ruso y la diversificación de los contratos que pudieran tener previamente.

Es decir, forma parte de las cifras normales y el reparto temporal, que en términos estrictamente comerciales y de entrega de contratos previos, pudieran tener acordados los comercializadores de gas españoles. Forma parte de aquello que, aunque no esté incluido, expresamente, en los paquetes de sanciones adoptados por parte de la Unión Europea, es recomendable que los comercializadores busquen cauces alternativos, y reduzcan esta importación.

**Portavoz.-** Voy a condensar las tres preguntas que me planteaba, dos de ellas referidas a este Debate del estado de la Nación, y a la forma de gobernar de cada uno de los departamentos y del Gobierno en su conjunto.

Aquello del morbo, creo que el morbo está para otros asuntos, y sobre todo, en un momento como éste, de tantísimas dificultades.

Lo que se espera de nosotros es altura de miras y, por tanto, lo que hará el presidente en este Debate del estado de la Nación, que recuperamos, es elevar el debate institucional y la posición que cada uno de nosotros jugamos.

El presidente del Gobierno no se dirige, exclusivamente, a la oposición, a la que queremos escuchar, por supuesto, y a la que queremos atender, sino que se dirige a todo el país, a toda la Nación, para trasladar, como les decía, lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que resta por hacer.

Por tanto, se trata de elevar el Debate de la anécdota para ir a la categoría, y la categoría es que estamos ante unas circunstancias adversas, donde se precisa una respuesta clara de un Gobierno que, como les decía, ha demostrado su capacidad de respuesta acertada a la gestión de la crisis.

En este momento, estamos dando respuesta a esta crisis, a la de la guerra de Putin y todas sus derivadas económicas, en el ámbito de la energía o de la cesta de la compra, y, por tanto, el mensaje y las medidas que el presidente les anunciará en esa sesión de la mañana, del próximo martes, de mañana, es, precisamente, un mensaje a los españoles y a las españolas, en su inmensa mayoría, van a ser medidas dirigidas a la clase media y trabajadora de este país y, por tanto, medidas de respuesta a una situación excepcional, donde esperamos, esta vez sí, a ver si es posible, contar también con el principal partido de la oposición.

Lo de menos es quién suba al atril, lo importante es, finalmente, cómo se traduce el apoyo a estas medidas y a esta respuesta que vamos a dar, que se concretará

también esta misma semana en la votación del decreto anticrisis, y, sobre todo, conocer con cierto rigor, qué es lo que proponen el resto de grupos políticos, que pudiera ser complementario, o quizás no, quizás es distinto, porque desde luego vimos, como en otros momentos, las crisis se gestionaban de forma distinta.

Nosotros hemos gestionado esta crisis protegiendo a la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas, antes daba los datos de ERTE, podríamos hablar de los ICOs para las empresas, o de la estrategia de vacunación, que nos llegó a todos los españoles, protegiendo, protegiendo y cuidando la transformación y la modernización de este país para las futuras generaciones, para la generación de nuevas oportunidades. Y, por tanto, continuaremos dando respuesta y marcando esa hoja de ruta.

Y en relación a las declaraciones de la vicepresidenta segunda del Gobierno, el Gobierno en su conjunto, trabaja con corazón, con cabeza, es decir, con corazón y con inteligencia, y este repaso que les hacía de la gestión de estos años, y el que hará al presidente en el Debate del estado de la Nación, mañana, en el Congreso de los Diputados, dan cuenta de ello, de un Gobierno que nunca ha dejado de estar pendiente de cada situación, de dar respuesta a los españoles y a las españolas, especialmente a los más desfavorecidos, cuando hemos visto situaciones dramáticas, podríamos pensar, por ejemplo, en el volcán de La Palma, donde de forma inmediata, el mismo día en que se estaba produciendo el estallido de la lava, allí estaba ya el presidente del Gobierno, acompañando a esas familias que vieron como la lava tapaba sus viviendas.

Por tanto, este es un Gobierno que actúa con corazón, que actúa con inteligencia, como hicimos también en ese caso, en esa emergencia, agilizando los procedimientos para dar respuesta a las personas más necesitadas.

Y la muestra del corazón y de la inteligencia del Gobierno se da en todos y cada uno de los departamentos ministeriales, e independientemente de cuál es la formación política que los lidera.

Daniel.

**P.- (Daniel Blanco Esteban, Europa Press) Hola, muy buenas tardes.**

**Quería preguntarle, en primer lugar, a la portavoz, después de la reunión que mantuvieron en el viernes pasado, el ministro Bolaños y la consejera Vilagrà, salió un acuerdo para avanzar en la desjudicialización del conflicto político. Entonces, quería preguntarle si eso significa que van a buscar una modificación del Código Penal, de los delitos de sedición y rebelión, a pesar de que ahora no haya una mayoría suficiente.**



**Y en este mismo sentido, quería preguntarle al ministro de Cultura a qué se refería, concretamente, también, cuando habló de encontrar soluciones felices, después de pedirle al expresidente Puigdemont que volviese para ser juzgado.**

**Y, finalmente, también a la portavoz, quería preguntarle por la frase del presidente del Gobierno, el domingo, en Ermua, cuando dijo que Euskadi y España son países libres y en paz, si esto fue un desliz, o fue un intento de equipararlos a la misma categoría. Gracias.**

**Portavoz.-** Entre la buena gestión que ha hecho este Gobierno, y de la que dará cuenta al presidente en el Debate del estado de la Nación, es, precisamente, la mejora en las relaciones entre los distintos territorios que lo conformamos. Un avance sin igual, como no se haya producido antes, en las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas, bajando, especialmente con Cataluña, la tensión, el conflicto social y político que existía cuando se conformó el Gobierno y, por tanto, dando tranquilidad a todos los españoles y a todas las españolas, vivan donde vivan. Esto es también un aval del Gobierno del que nos sentimos orgullosos.

Lo digo como consideración general, porque se refieren, las dos preguntas, a dos territorios muy importantes para España.

Lo que vimos en Ermua ayer, precisamente, es que se reivindica ese espíritu, el espíritu de Ermua, y si me permiten, lo que el Gobierno constata es que se equivocan aquellos que quieren dividir. Ese espíritu sigue vivo, y lo importante, es subrayar que, efectivamente, hoy en Euskadi, y en el resto de España, estamos en una sociedad democrática, en una sociedad libre y, sobre todo, en una sociedad en paz.

La cuestión en el ámbito de Cataluña y su posible reforma del Código Penal del delito de sedición, ya no nos hemos expresado con absoluta claridad en otros momentos, no solo en este, con ocasión de la de la reunión que se produjo esta semana el ministro de la Presidencia y la Consejera de Presidencia de Cataluña.

El Gobierno apuesta por un avance y una modernización de estos tipos, conforme a los países de nuestro entorno. Ahora bien, los requisitos para una transformación, una modificación de una norma tan importante como el Código Penal, exigen de unas mayorías parlamentarias que conviene, para no llevarnos a equivocación, que creo que todos concluimos que en estos momentos no se dan.

Ministro, si quieren hacer alguna otra consideración.

**Sr. Iceta.-** Bueno, ya saben ustedes, y no me gusta saltarme las normas, que esta rueda de prensa es para comunicar los acuerdos del Consejo de Ministros, y para proyectar la posición del Gobierno y, por lo tanto, las protagoniza la portavoz.

Pero, de todas maneras, yo quiero decirle que lo importante, en nuestro país, es que ha habido firmeza, que ha habido sujeción a la ley, que todos los que son reclamados por la justicia, para dar cuentas de su actuación deben hacerlo, y que la política del Gobierno también viene, como lo ha dicho la portavoz, marcada por esa idea de reencuentro y de reconciliación.

En esta clave hay que entender mis declaraciones y, sobre todo, la actuación del Gobierno y de su presidente, que yo creo que es lo relevante.

**Portavoz.-** Almudena.

**P.- (Almudena Guerrero Rosa, TVE) Buenas tardes.**

**Tengo varias cuestiones para la ministra portavoz.**

**En primer lugar, una noticia que se está produciendo ahora mismo, desde Génova, el Partido Popular se muestra abierto a renovar el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, si retiran la proposición de ley que registraron recientemente, antes del jueves, y si se sientan a negociar una reforma del Poder Judicial.**

**En segundo lugar, quería saber si ya hay fecha para la Comisión de Seguimiento del Pacto de Coalición, y si llegar al Debate sobre el estado de la Nación sin que se haya celebrado ese encuentro, salvo que sea esta tarde, no resta fuerza al mensaje que pueda lanzar el presidente, o esa petición de unidad a la que usted ha hecho referencia en su intervención. Gracias.**

**Portavoz.-** Bueno, sí está ocurriendo ahora mismo, no tengo conocimiento, porque les estoy atendiendo a todos ustedes, pero a espera de conocer ese mensaje, que dicen, trasladan desde Génova, yo también traslado uno muy claro a Génova, al señor Feijóo, al Partido Popular en su conjunto, y es que la Constitución, y su cumplimiento, no es negociable. Lo único que pide el Gobierno al Partido Popular es que cumpla la Constitución, que es, además, lo que hacemos el resto de españoles y españolas, estemos donde estemos, porque es también la Constitución la que nos iguala a todos. Así que antes de empezar hablar, lo que hay que hacer es cumplir.

Y después, en relación a los partidos que conformamos la coalición y a esta reunión, también, entre el mérito del Gobierno y de lo que hablaremos en el Debate del estado de la Nación es, precisamente, que hemos sido capaces, en un Gobierno de coalición, el primero en la etapa democrática en nuestro en nuestro país, con minoría parlamentaria, hemos sido capaces de conformar grandes consensos y creo que la situación sigue necesitando de esos consensos, y vamos a ser capaces de forjarlos, como ha venido siendo habitual hasta ahora.





Alberto. Terminamos con esta.

**P.- (Alberto Dávila Prieto. El Español) Hola, ¿qué tal?, buenas tardes, ministros.**

**Quería dos preguntas, una para la vicepresidenta Ribera, y otra para el ministro Iceta, y una para la portavoz.**

**Para la portavoz, acaba de comentar usted que haría falta unas mayorías fuertes en el Congreso para reformar el Código Penal, y abordar esa reforma del delito de sedición, con la que está de acuerdo el propio Gobierno. Son las mayorías, y corrija me si me equivoco, que son necesarias para reformar la Ley del Poder Judicial, que se lleva este jueves en lectura única, al Congreso. Mayoría absoluta. Me gustaría saber si sí que tienen clara que tienen esa mayoría este jueves, y no tienen clara que tengan la mayoría para la reforma del delito de sedición, en el Código Penal.**

**En al ministro Iceta sí me gustaría que nos hiciera algún comentario, yo sé que él es autor de varios de los libros en los que está basada, al menos la retórica, de todo este acercamiento, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cataluña. Las palabras “reencuentro”, las palabras de cómo se define la mesa de diálogo, acuerdo y pacto. Me gustaría que nos hiciera un comentario sobre los posibles avances que puede haber este viernes en la reunión entre el presidente del Gobierno y el presidente Pere Aragonès, que pusieron el viernes pasado mucho peso en hablar de la desjudicialización del conflicto, Si usted me puede explicar en qué consiste esta desjudicialización.**

**Y a la vicepresidenta, me gustaría que nos hiciera algún comentario sobre en qué pueden consistir las medidas del plan de contingencia que está preparando su ministerio, ante las más que previsibles restricciones que nos pueden venir en el consumo de gas a partir de otoño. Muchas gracias.**

**Portavoz.- Vicepresidenta.**

**Sra. Ribera.-** Muy bien, pues muchas gracias, Alberto por la pregunta.

Y estamos, precisamente, trabajando en esto, jugando con una situación que yo diría que, a pesar de todo, es una situación más halagüeña que la que tienen los países de nuestro entorno. Pensemos que Alemania acaba de elevar a nivel tres la alerta por riesgo de cortes de gas, y aprobar medidas no vistas en Europa Occidental desde hace décadas, pidiendo que se consuma menos gas y electricidad, incluso introduciendo referencias sobre los tiempos de ducha, o si se apagan los electrodomésticos domésticos por la noche, etcétera, etcétera Para, por razones técnicas de mantenimiento, que el gasoducto no restrime, en principio, son diez días, y, claramente, preocupación con respecto a esto que puede representar.

No es la situación de España, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones. En principio, la diversificación de procedencia del gas y la capacidad de aceptar ese gas a través de las plantas de regasificación, nos coloca en una situación de ventaja muy importante y, en la situación de almacenamiento de nuestros almacenes subterráneos y de los tanques asociados a las plantas de regasificación nos coloca en niveles de máximos históricos en nuestro país, por encima del 72%, los subterráneos, por encima de 80%, los tanques de las plantas de gas natural licuado, y la valoración que corresponde hacer a los operadores del sistema eléctrico y del sistema gasista, incluso en escenarios de tensión, es un escenario de tranquilidad, relativa.

Sí que creemos que es fundamental abordar tres grandes cuestiones.

La primera cuestión es de qué manera se puede impulsar el uso más inteligente posible de la energía, es decir, cómo podemos impulsar ahorro y eficiencia, sabiendo que siempre es necesario, pero más en una circunstancia como esto, que solo augura para poder disponer de recurso para otras finalidades, incluso en casos de solidaridad.

Segundo gran bloque, qué es sustituible por qué. Es decir, si podemos sustituir gas por otros combustibles y podemos electrificar la demanda de forma más rápida, si podemos introducir una curva de penetración de gases renovables mucho más importante, ambiciosa, de la que a priori nos planteábamos.

Y, en tercer lugar, un tercer paquete, que también es importante, y es preguntarnos de qué manera se puede contribuir a ayudar a nuestros a nuestros vecinos, sabiendo que es una de las reglas fundamentales del funcionamiento europeo, el poder responder a las necesidades de ayuda de nuestros vecinos.

Son los tres grandes ejes sobre los que estamos trabajando con los distintos actores sociales, con el sector energético, en su conjunto, tanto operadores del sistema como gasistas petroleros y eléctricos, con los grandes consumidores industriales, en el formato de diálogo social, con los representantes del CEOE, CEPYME, Comisiones Obreras y UGT, con los consumidores, organizaciones de consumidores y usuarios, y con el resto de las administraciones, tanto comunidades autónomas como ámbitos locales, y, evidentemente, también, buscando la máxima transparencia con los distintos grupos parlamentarios.

La semana que viene, alrededor del día 20, la Comisión hará pública su comunicación en torno a las recomendaciones para los planes de contingencia del próximo invierno. También, en torno a esas fechas, tendremos un nivel de conocimiento más certero, con respecto a lo que haya podido ocurrir con ese gran gaseoducto que permite que un gas procedente de Rusia llegue a Alemania, pero lo cierto es que estamos viviendo ya episodios de tensión en una muy buena parte de los países del centro y del norte de Europa.



Por eso, insisto, las llamadas a hacer el uso más inteligente y más prudente posible en nuestro consumo energético son llamadas que siempre ayudan en esta circunstancia.

En cuanto tengamos armada esa propuesta de conjunto, gestionando los distintos escenarios de mayor o menor riesgo, con la distinta combinación de medidas, después de haber escuchado a todo el mundo y, evidentemente también, las recomendaciones de la Comisión, abriremos una ronda de debate y discusión con los distintos actores de vuelta, para poder configurar y elevar a Consejo de Ministros ese plan.

**Portavoz.-** Gracias, vicepresidenta.

En la gestión del Gobierno de la que tanto vamos a hablar en los dos próximos días, sin duda, está el haber conseguido forjar mayorías para un número muy importante de normas, algunas de gran de gran calado, hasta 140 normas se han tramitado en lo que va de legislatura.

Sin duda, esta es importante, por lo que afecta a la institucionalidad de nuestro país y, por supuesto, que estamos trabajando para conseguir esos apoyos y sacar adelante esa proposición no de ley, en este caso no es un proyecto, sino una proposición de ley, para avanzar en esa necesaria renovación que dé garantías en el ámbito judicial.

Y si me permite el ministro, también me hago cargo de la siguiente cuestión, que tiene que ver con esa reunión que se producirá en esta semana, con el presidente Aragonès, de la que les daremos cuenta al finalizar la misma, de los acuerdos que hayamos podido adoptar.

Pero, si me permiten, quizás yo lo resumiría en la gestión del Gobierno, en cómo hemos avanzado para que desde la política, en lugar de generar problemas, lo que hacemos es que lo solucionamos, que los resolvemos. La política no está para generar más problemas, sino para darle solución a los problemas, y eso es lo que ha hecho este Gobierno en relación a algo que existía, como era el conflicto en Cataluña, un conflicto político, que estaba teniendo unas consecuencias dramáticas, para la convivencia en Cataluña, en la que hemos trabajado para estrechar de nuevo los lazos, en lo que se refiere a la institucionalidad, a la relación entre las distintas administraciones, pero también en un intangible, que es la tranquilidad de los catalanes y de las catalanas, que sin duda, hoy viven mejor que lo hacían hace tres años o cuatro años, en 2017 y en 2019.

Muy bien, pues damos por finalizada esta comparecencia. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)